GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-CA-01-014 **Versión:** 03 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

PRORROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	29 de noviembre de 2023	**Contrato Nro.** 16052023-0876	**SECOP** CO1.PCCNTR.4963858
Tipo de Contrato	Prestación de servicios	**Nombre del Contratista**	Centro de Bioinformática y Biología Computacional BIOS
Objeto contractual	"Desarrollo de actividades de innovación y desarrollo tecnológico para el fortalecimiento y la gestión de estrategias de sostenibilidad y funcionalidad del Parque Tecnológico y de Innovación de Caldas"		
Valor inicial	$476.480.000,00		
Plazo inicial del contrato	El tiempo definido para la ejecución es desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 15 de diciembre de 2023.		
Prórroga 1	Se requiere prorrogar el plazo del contrato en treinta (30) días calendario, iniciando desde el 16 diciembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024.		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	58%		
Causa o causas que originen la prórroga causada por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	El contrato N° 16052023-0876 suscrito para el Desarrollo de actividades de innovación y desarrollo tecnológico para el fortalecimiento y la gestión de estrategias de sostenibilidad y funcionalidad del Parque Tecnológico y de Innovación de Caldas, fue celebrado en el marco del proyecto denominado "*Implementación y creación de un centro de innovación y Desarrollo / Parque Tecnológico para los focos priorizados en articulación con los centros y parques existentes, con énfasis en diseño, prototipado y validación de mercado Manizales, Villamaría*" (Código BPIN 2018000100112) concebido como la Etapa II del Parque Tecnológico de Villamaría, en etapa de ejecución el cual tenía como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2023, proyecto que fue ampliado en su horizonte ante la secretaría técnica del OCAD asignación para la CTEI y a hoy tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024, término ampliado en razón a que en la ejecución del proyecto se han presentado diferentes situaciones que han retrasado significativamente el tiempo de ejecución del cronograma, entre los cuales se encuentra el contrato celebrado para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos de tecnología para el Parque Tecnológico de Caldas el cual se prorrogó con el fin de poder garantizar la operación total del Parque Tecnológico en cuanto a conectividad, así como también la realización de adecuaciones eléctricas y multimedia para poder realizar la instalación de los equipos tecnológicos relacionados en el contrato, por otro lado es menester argumentar que de acuerdo a las actividades y rubros aprobados en el proyecto, a la fecha no se ha ejecutado la dotación de los laboratorios del Parque, teniendo en cuenta que, por medio del contrato suscrito con la Fundación Universidad Empresa Estado Eje Cafetero y cedido al Centro de Bioinformática y Biología Computacional BIOS, se está realizando la actualización de la estrategia del parque, en la cual se contempla el portafolio de servicios y modelo de negocios y sostenibilidad del Parque, los cuales se están ajustando de acuerdo a los cambios en las tendencias de ocupación de espacios de trabajo y uso de tecnologías posterior a la pandemia, y teniendo en cuenta que el proyecto fue formulado en el año 2019 donde se contemplaron cuatro (4) laboratorios de inteligencia artificial, IoT, innovación e impresión 3D, que a hoy no responden a las necesidades del sector empresarial y al tipo de empresas que deberían ocupar el parque para cumplir con su propósito. Lo anterior en virtud a lo estipulado en el capítulo 5 "Ajustes y Liberaciones" del Acuerdo Único 003 del 2021, adicionado por el artículo 2 del Acuerdo 07 de 2022 de la Comisión		

Rectora del SGR.", en su Parágrafo 2 del artículo 4.5.1.2.1. indica: "*La ampliación del horizonte de ejecución derivada del desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de inversión se reportará en el aplicativo dispuesto para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación de conformidad con los lineamientos que defina el sistema de Seguimiento, Evaluación y Contro*l".

Es importante aludir que, el proyecto anteriormente mencionado fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) el cual es financiado por Sistema de Participación General de Regalías y en consecuencia, el contrato N° 16052023-0876 al tener como objetivo la estrategia de consolidación del parque es financiado a través de la misma fuente SPGR tal y como se puede evidenciar en el Certificado de Disponibilidad presupuestal que soporta el valor del contrato CDP-SAP 3500021963 Y SPGR-8823, pasando con el mismo numero y fondo para la vigencia 2024, aclarándose que este año no hay cierre por ser el BIENIO 2023-2024.

Por lo anterior, el contrato en mención al ser financiado con recursos del SPGR no está obligado a cumplir con el principio de anualidad, no constituyéndose como una reserva presupuestal.

Así mismo es necesario mencionar que la cesión surtió los trámites internos administrativos y jurídicos del departamento y se formalizó el 31 de octubre de 2023, actualmente tiene como fecha de finalización el 15 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el porcentaje de avance técnico y financiero de las actividades del contrato y de la importancia del desarrollo de las mismas, se estima que el contrato debe prorrogarse, con el fin de que BIOS pueda establecer el modelo estratégico del Parque, fundamental para su puesta en funcionamiento. En este orden de ideas es necesario resaltar que el proyecto

El día 27 de noviembre de 2023, la ordenadora del gasto envió invitación para prorrogar no compromisorio bajo el radicado SDEI. 1147, al contratista Centro de Bioinformática y Biología Computacional BIOS, en razón a que se evidencia una necesidad latente de dar continuidad al plazo establecido contemplado en la cesióncontractual realizada a BIOS en calidad de cesionario el pasado treinta y uno (31)de octubre de 2023.

Por consiguiente, el contratista Centro de Bioinformática y Biología ComputacionalBIOS, envío respuesta al oficio SDEI. 1147, el día 30 de noviembre de 2023, manifestando lo siguiente: *"Atendiendo la cordial invitación de su despacho con el fin de "presentar propuesta para prorrogar" el Contrato No. 16052023-0876, sea la oportunidad para solicitar, respecto las obligaciones especificas fijadas, una ampliación del plazo por el termino de 30 días calendario, contados a partir del vencimiento pactado, lo anterior, consecuencia de la complejidad del proceso de depuración de la información necesaria para la estructuración de los documentos técnicos de soporte que implica la puesta en operación del Parque"*

De acuerdo a todo lo relacionado anteriormente y teniendo en cuenta que una de las obligaciones a ejecutar por parte de BIOS es acompañar el proyecto hasta su cierre ante regalías, es necesario suscribir una prórroga al contrato por 30 días calendario para dar cumplimiento con los objetivos del proyecto y en aras de continuar con el trabajo que ha venido realizando BIOS.

Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones,y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-	

GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-CA-01-014 **Versión:** 03 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

017	

Nota: Se requiere modificar la garantía

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para adición del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como interventor y/o supervisor para dicha solicitud. Para lo cualse adjuntan soportes consistentes en (relacionar) y los verificados con lista de chequeo de documentos paraadiciones, prorrogas y otras modificaciones FO-CA-01-017

Nombre del secretario de Despacho y supervisora	VALENTINA CARVAJAL CASTELLANOS
Firma	Valentina Carvajal Castellanos.
Fecha:	29 de noviembre de 2023
OBSERVACIONES.	